

GUÍA DEL ALUMNO

La Responsabilidad Social Corporativa en los Recursos Humanos

BBVA

Carmen Vallejo

Profesora EOI

Abril 2006

A: PARTICIPANTES DEL

De: CARMEN VALLEJO

(Moderadora del Caso “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LOS RECURSOS HUMANOS BBVA”)

Asunto: EL MÉTODO DEL CASO

Ante la sesión que tendrá lugar el próximo díadedicada a “LA RSC en los RRHH EN BBVA”, os ofrezco algunas consideraciones generales sobre el estudio de CASOS (Ver ANEXO).

El estudio del Caso arriba mencionado se estructurará de la siguiente forma:

1. Análisis individual del Caso y elaboración de un informe en función de las cuestiones planteadas (**Nota 1**)
2. Debate en Clase con la ayuda de la moderadora (**Nota 2**).

Nota 1

El informe, se debe realizar de forma individual, estará escrito a ordenador, no superará las tres páginas y deberá entregarse al acabar el debate. [Como guía el alumno puede seguir las cuestiones planteadas en la página 50 del estudio del Caso.](#)

Para la valoración del informe se tendrán en cuenta los siguientes criterios: identificación de la información más relevante de la empresa; claridad de la redacción; capacidad de análisis, síntesis y abstracción; consistencia de los juicios emitidos; y presentación y desarrollo de argumentos.

Nota 2

Dado que la utilización pedagógica del Método del Caso pretende, asimismo, desarrollar en el alumno sus capacidades de comunicar, de presentar y defender, y de escuchar y entender otros puntos de vista, la participación de los alumnos en clase es considerado un aspecto fundamental para obtener un óptimo aprovechamiento.

Al no existir una única solución para cada caso, toda intervención es interesante y contribuye a su resolución, porque puede suponer algo desconocido para otros, algo que inspire a otros, o algo que estimule las ideas de otros.

La profesora, en clase, intentará estimular y guiar el debate, procurando encaminarlo, con una mínima intervención, hacia la consecución de los objetivos pedagógicos propuestos.

ANEXO:

CONSIDERACIONES ANTE EL ESTUDIO DE UN CASO

Un Programa para ejecutivos debe procurar, tanto ofrecer los conocimientos teóricos necesarios y enseñar las distintas técnicas de análisis de aplicación al ámbito empresarial, como desarrollar en el alumno la habilidad para identificar un problema, proponer los análisis necesarios (y posibles) y recomendar un plan de acción que resuelva ese problema.

Las sesiones conducidas según el Método del Caso se ocupan, fundamentalmente, de esta última parte, el desarrollo de la eficiencia en la capacidad de respuesta ante diferentes situaciones empresariales.

Los casos pueden tratar cualquier tipo de problema de cualquier tipo de empresa, y están basados en situaciones reales de empresas reales, lo que acerca al alumno al máximo a la realidad empresarial.

Un caso sitúa a los alumnos ante una determinada situación por la que atraviesa una empresa que tiene unos objetivos estratégicos definidos, colocándose en el lugar de la persona responsable de solucionar esa situación y les pide, con una triple restricción importante: limitación de conocimientos, información y tiempo, que tomen una decisión.

De esta forma los Casos permiten al alumno adquirir experiencia en resolución de problemas (*problem-solving*) y en toma de decisiones (*decision-making*) empresariales, a base de discutir sobre problemáticas concretas reales que han experimentado empresas reales. Más concretamente, el alumno desarrolla las siguientes habilidades y capacidades: identificar problemas; tomar decisiones; emitir juicios valiosos; y construir, comunicar y defender argumentos.

La experiencia que se espera que adquiera el alumno puede ser de distinta índole, desde la comprensión de la problemática concreta que tiene una cierta materia (finanzas, recursos humanos, medio ambiente, calidad, comercial, etc) en un sector determinado, hasta la presentación de una acción más o menos innovadora realizada por una empresa, o incluso el simple aprendizaje de una técnica de resolución de problemas clásicos (rotación de stocks, pert, ratios financieros, etc.).

A fin de lograr que el alumno reflexione, normalmente se proponen unas preguntas, ya sea de forma directa o planteando una serie de alternativas por las cuales el alumno tiene que tomar partido. Estas preguntas sirven como guía para analizar los distintos aspectos del caso.

La **metodología** recomendada para la resolución de los casos se puede esquematizar en los siguientes pasos, en general:

- definición del problema
- selección de criterios
- enumeración de alternativas
- análisis de las alternativas a la luz de los criterios
- decisión: elección de una de las alternativas
- recomendación/plan de acción